

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diciembre dieciséis (16) de dos mil veintidós.

Radicación: ORDINARIO 2017 0375
Demandante: Nohora de Jesús Sepúlveda Díaz
Demandado: Diana Ximena García Pérez.

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Superior, por Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez